

ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR/A

En la ciudad de Santa Rosa, a los 15 días del mes de febrero del año 2018, de conformidad con los artículos 6 y 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores(as): **Ing. Mario León Valarezo, Ing. Sonia Galarza Ordóñez y Soc. Gustavo Alvarado**, como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para el concurso para el puesto de **Notificador – Servidor Público 1** de la Unidad de Coactivas de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa; y considerando lo siguiente:

Que, en conocimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos revisado todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes subidos en la página web institucional.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes subidos en la página web institucional, no existe una omisión o incumplimiento del procedimiento del concurso, que no sea susceptible de convalidación alguna y cause gravamen irreparable o influya en la decisión.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes subidos en la página web institucional, no existe causal alguna de las previstas en el artículo 40 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, para declarar desierto el presente concurso de méritos y oposición.

DECLARAMOS a **CARLOS HORTENCIO VILLALTA CUENCA** como ganador del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **91.33 (Noventa y un puntos con treinta y tres)**; y, a su vez declaramos como inmediatos elegibles del mismo puesto a:

- **RAÚL MARCELO SÁNCHEZ ZAMBRANO** con la calificación de **84.42 (Ochenta y cuatro puntos con cuarenta y dos)**
- **HARRY ALBERTO QUINDE TOMALÁ** con la calificación de **78.65 (Setenta y ocho puntos con sesenta y cinco)**

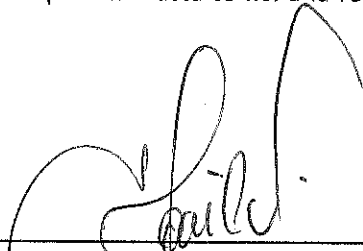
También declaramos que no existen potenciales elegibles.

Se dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento de la o el Administrador del Concurso, para que proceda a subir las resoluciones adoptadas a la página web institucional de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa.




EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:



Ing. Mario León Valarezo
GERENTE GENERAL



Ing. Sonia Galarza Ordóñez
TESORERA – JUEZ DE COACTIVAS



Soc. Gustavo Alvarado
JEFE DE TALENTO HUMANO

